

5.

Enfoque de género a la enseñanza de Educación Cultural y Artística en educación básica y bachillerato en instituciones educativas públicas de Quito, perspectiva de las autoridades

Selmira Mireya Cepeda Cevallos 1,

1 Universidad Central del Ecuador, mireyagrafik@gmail.com

Fecha de presentación: 11 de abril de 2018

Fecha de aceptación: 4 de junio de 2018

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objeto analizar la relación del enfoque de género con la enseñanza de Educación Cultural y Artística en diez instituciones educativas públicas de la ciudad de Quito; la investigación estuvo orientada a identificar elementos del currículo desde la base teórica de género para el estudio y análisis del conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas y que se convierten en componentes de desigualdad social; el proceso de estudio se enmarcó en interrogantes que se esbozaron para identificar la información, para realizar el estudio de tipo cualitativo a través de entrevistas a las autoridades de las instituciones educativas seleccionadas, para esta investigación el instrumento ayudó al análisis y la discusión de resultados para generar conclusiones y recomendaciones de acuerdo a las variables investigadas de género y educación.

Palabras claves: Arte, Currículo, Educación, Feminismo, Género

ABSTRACT

The purpose of this research work was to analyze the relationship between the gender approach and the teaching of Cultural and Artistic Education in elementary and high school education in ten public educational institutions of the city of Quito; the research was oriented to identify elements of the curriculum from the theoretical basis of gender for the study and analysis of the set of sociocultural attributes assigned to people from sex and that becomes a sexual difference of social inequality; the study process was framed in questions that were outlined to identify the information with the qualitative research through interviews with the authorities of the educational institutions selected for the research that allowed the analysis and discussion of results that allowed conclusions and recommendations according to the variables investigated, gender and education.

Keywords: Art, Curriculum, Education, Feminism, Gender

1 INTRODUCCIÓN

Todos los procesos de vida social y cultural están atravesados por la construcción de género, la cual proviene de las valoraciones y significados de ser hombre y mujer; la teoría de género se inscribe en tres paradigmas: el paradigma teórico histórico-crítico, el paradigma cultural del feminismo y el paradigma del desarrollo humano, en los cuales se presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento que se señalan o incluso se institucionalizan a partir de la crítica de la concepción androcéntrica de la humanidad, que dejó fuera a la mitad del género humano, a las mujeres, así lo describe (Lagarde, Desarrollo humano y democracia, 1996), de acuerdo a los estudios de los paradigmas es necesario la deconstrucción de aquellos componentes del sistema patriarcal.

La presente investigación hace un análisis en los espacios educativos para evidenciar que las mujeres requieren del empoderamiento de sus derechos a través de los cuales refuercen sus capacidades, estrategias y protagonismo, tanto en el plano individual como colectivo, para alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar, en términos de igualdad, acceso a los recursos, al reconocimiento y a la toma de decisiones en toda las esferas de la vida personal y social, la identificación de estrategias en el campo educativo deben permitir mejorar las condiciones de las niñas, jóvenes y mujeres a través de la inserción de componentes pedagógicos en las diferentes actividades de convivencia, participación y reconocimiento de las diversas

realidades conjugadas en el plano escolar, que dan lugar a las pautas que están trazadas en procurar la enseñanza para la igualdad desde las diferentes áreas de conocimiento como la Matemática, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Educación Física y Educación Cultural y Artística.

En este estudio la línea de investigación se enmarca en educación, diversidad y derechos para establecer desde la base teórica, la identificación de instrumentos para alcanzar el objetivo de análisis conducente al estudio desde la base de género en instituciones educativas públicas en las cuales se busca romper las formas, conductas y estereotipos que reproducen desigualdad, estos modelos que se han naturalizado desde el ámbito educativo se traduce como formas mantener un sistema asimétrico.

Los estudios sobre temáticas afines en América Latina y el Caribe nos demuestran que existen avances por lograr la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, no se ha disminuido la discriminación contra las niñas, las jóvenes y las mujeres, el trabajo por lograr la igualdad de género es un reto actual y el papel de la educación nos acerca en esta tarea por avanzar en el camino de erradicar toda forma de segregación hacia las mujeres y lograr una coexistencia de equidad entre las personas, según lo establece la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación en la semana de Acción Mundial, (2011)

Por ende otras evidencias para este estudio son las prácticas culturales que tienen las comunidades en todo el mundo y que son entendidas como propias de cada lugar y relacionadas con las condiciones socioeconómicas, políticas e ideológicas que guardan los valores que se

han establecido para transmitirse durante muchas generaciones, los valores culturales que de ellas se desprenden son formas de represión que atentan a la vida plena de las mujeres en diferentes formas; está por ejemplo el limitado acceso a la educación, existe el trabajo infantil designado como prioritario para las niñas para desempeñar labores domésticas desde temprana edad; y el limitado acceso a la información que no permiten el cuidado de sí mismas y de personas a su cargo.

Las tradiciones, patrones socioculturales y formas de convivencia en cada comunidad, presentan esquemas de discriminación que continúan existiendo a través de la historia en espacios que no logran erradicarlas.

La educación por ser el ámbito en el que se conjugan las relaciones interpersonales de niñas, niños y jóvenes con todo aquello que caracteriza su proceso social y cultural en formación, debe garantizar el ejercicio integral de sus derechos, en los estudios sobre temáticas afines se identifica que existen obstáculos que impiden la realización plena de seres humanos en contextos equitativos. (Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, 2011)

Por otro lado, las formas de desigualdad están enmarcadas en el sistema patriarcal el cual impide que las mujeres desarrollen sus talentos, capacidades, emprendimientos, una vida plena sin violencia, el trato con igualdad, un trabajo digno, servicios de salud, momentos de esparcimiento y participación social en todo ámbito, y además romper la barrera impenetrable de costumbres y tradiciones que se materializan en los espacios de actuación social.

En cuanto a la diversidad cultural traducida como herencia ancestral de la que proviene la

historia y la cultura analizando de dónde venimos, que procesos tiene nuestra patria, y como ello se enmarca en un compendio de valores que constituyen la base de la construcción de nuestra identidad y la forma de relación entre ciudadanos y ciudadanas que comparten y conviven en comunidad se derivan también patrones socioculturales, también que contienen esquemas que se mantienen y se codifican como formas de expresión en roles y signos de relación en todo ámbito.

Se puede decir que, la sociedad proporciona elementos para la construcción e identidad de las personas que siguen modas, adoptan comportamientos, asumen modelos y formas de conducta preestablecidos, reproducen roles y naturalizan formas de convivencia como son: las representaciones de forma reproductiva en las mujeres y de manera productiva en los varones, de allí que, estas formas son constantes y condicionan la actuación y participación de niñas, niños, y jóvenes en el ámbito escolar.

El proceso pedagógico, también prolonga muchas desigualdades que inician en el núcleo familiar en la primera etapa de la vida de los seres humanos, que inciden en la forma de aprender, relacionarse, vincularse entre sí mismos y en las formas de organización en las que participan niñas, niños y jóvenes de diferentes lugares.

En la educación de acuerdo con lo que se evidenciamos en nuestro país, los planes y programas curriculares establecen una garantía de derechos para la equidad y es tarea importante analizar los componentes explícitos de género que se aplican en el proceso llevado en el aula en el cual se conjugan diferentes aspectos tanto para mujeres y hombres (INEC, 2010).

A partir de las investigaciones se puede constatar que en varios países de la región es fundamental la enseñanza del arte para el fortalecimiento de aprendizajes, la formación y sensibilización de ciudadanas y ciudadanos críticos, brinda las posibilidades más poderosas para la construcción de una ciudadanía intercultural, la presencia del arte en la educación contribuye al desarrollo integral y pleno de la niñez y la juventud, según el Programa Educación Artística, Cultura y Ciudadanía, (2007), y es en este ámbito educativo que el desarrollo de la capacidad creativa, la autoestima, la disposición de aprender, la capacidad de trabajar en equipo, el desarrollo del pensamiento abstracto, encuentran en la educación artística un espacio ideal para la sensibilización, iniciación y expresión desde el ambiente favorable que garantiza el derecho a la educación en equidad.

Por otro lado la educación artística en el Ecuador ha dado un gran giro a partir de la publicación del currículo de Educación Cultural y Artística en el año 2016, esta asignatura pasó a ocupar un espacio en las áreas de conocimiento, con la finalidad de permitir una visión apreciativa y de disfrute del arte y la cultura, para lograr ciudadanas y ciudadanos sensibles y respetuosos con sus ideas y con las de los demás, sí bien, en la asignatura no se forman talentos se puede considerar al espacio de acercamiento de las artes en el aula y en la escuela el mejor lugar para identificar en las y los estudiantes aquellas habilidades artísticas y la predisposición hacia los diversos lenguajes del arte, la escuela es el lugar propicio para el conocimiento, la identificación de las posibilidades que cada persona tiene para la expresión de sentimientos y emociones, para aprender y participar de los procesos de aprendizaje y, para transformar el

espacio cognitivo de forma constante en el día a día; los avances del aprendizaje individual y colectivo se van fortaleciendo de las experiencias vividas fuera y dentro del aula, y también de la conexión con otras disciplinas como la Matemática, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales, Educación Física y de la integración de varias temáticas que se llevan a cabo en los proyectos artísticos de aula, considerados como estrategia metodológica de esta asignatura que está pensada con un enfoque integrador. (Mineduc, 2016)

El interés de esta investigación orientada a indagar los elementos explícitos de la teoría de género en el currículo de Educación Cultural y Artística es primordial, por un lado la tarea de evaluar, medir o diagnosticar la forma en la que el área permite la promoción y el ejercicio de la equidad desde una perspectiva de género en los procesos educativos, estrategias metodológicas, formas de evaluación de aprendizajes y la convivencia en la escuela en las instituciones del Sistema Educativo Ecuatoriano que son la razón que da cabida a este estudio investigativo.

Y por otro lado identificar que la Educación Cultural y Artística es la forma en la cual se enlazan los elementos del enfoque integrador que promueve el conocimiento y la participación de estudiantes mujeres y hombres en la cultura y el arte, desde el diálogo constante de las manifestaciones artísticas, formas de expresión cultural, local y ancestral, fomentando el disfrute y el respeto por la diversidad de costumbres, a través de los lenguajes artísticos como la música, danza, pintura, las artes visuales, el teatro, cine, arte popular, tradicional, comercial, funcional y transmedia, todos estos componentes reunidos

generan la conexión con otras asignaturas para la construcción de aprendizajes y la valoración del proceso artístico para el reconocimiento de las capacidades individuales, sociales y colectivas (Mineduc, 2016)

Según los elementos que componen la base teórica es importante conocer la fundamentación en la cual se ampara este estudio para lo cual es significativo conocer los puntos centrales de género y educación:

Enfoque de género

Tiene como propósito fundamental contribuir a la mejor comprensión del movimiento feminista para las investigaciones y estudios en diferentes aspectos que se requiera interiorizar, la transformación para la igualdad desde la definición de género, pensada como la construcción social y cultural que se produce históricamente en el conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que se convierten en diferencias de lo sexual y en desigualdad, permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es, que las mujeres, tienen condiciones de vida inferiores a los hombres” (Glosario, 2011).

Sistema sexo género

La distinción sexo-género atribuye al sexo las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres y al género las pautas de comportamiento culturalmente establecidas en el ámbito de lo femenino y lo masculino; el término género surge en los contextos médico y antropológico antes de que sea retomado por las teóricas feministas, las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad, analizan las relaciones producidas bajo

un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición como seres subordinados a las mujeres y como seres con poder sobre los principales recursos a los hombres, por ello nuestras actuales sociedades occidentales están sujetas por un sistema sexo-género que sostiene una relación desigual de poder en el cual tienen supremacía los hombres sobre las mujeres y del cual debemos cambiarlo en los espacios de conexión a través de la educación con enfoque de equidad.

Roles de género

Las formas en las que se transmite la desigualdad en espacios sociales como la escuela, la familia y comunidad y que nos dan cuenta de la relación desigual entre mujeres y hombres desde la niñez, se determinan a través de roles estereotipados, conocidos como roles de género, que determinan acciones, expectativas y normas que una sociedad establece sobre, cómo debe actuar y sentir una persona en función de que sea mujer u hombre, configuradas en representaciones sociales, culturales y cotidianas que parten de una posición en la estructura social y representan las formas que son asumidas diferencialmente por mujeres y hombres.

Los roles femeninos son los relacionados con tareas asociadas a la procreación, crianza, cuidados, sustento emocional, y están inscritos fundamentalmente, en el ámbito doméstico, los roles masculinos están asociados a las tareas que tienen que ver con lo productivo, el mantenimiento y sustento económico principalmente desarrollados en el ámbito público, estableciendo una desigualdad y una partición de acciones y actividades que se miden de acuerdo a

la exigencia de roles como elemento natural asignado de acuerdo al sexo en actividades de tipo femenino y masculino (Macía-Et-ál, 2008)

Estos elementos, que vertebran cada una de las identidades, exteriorizándose en conjuntos de comportamientos, en funciones y papeles sociales, denominados roles femeninos o masculinos, se transmiten mediante las creencias sobre lo que deben ser y hacer mujeres y hombres, y se denominan estereotipos; también se ubican las desigualdades asignando espacios de actuación, separando los ámbitos, de lo público fuera del hogar para los hombres y estableciendo el espacio privado dentro de los límites del hogar a las mujeres para que ellas tengan limitado su desenvolvimiento en actividades domésticas, reproductivas como la crianza de hijos e hijas y cuidado de otras personas y el cuidado del hogar sin valorar su trabajo y el ahorro de recursos por estas labores que deben ser remuneradas y que permiten la reposición de fuerza de trabajo, estas actividades ubicadas como propias de las mujeres son remuneradas cuando las trabajadoras requieren de asistencia para el hogar y cuidado en el momento de actuación en el campo laboral fuera de la casa en el ámbito público y productivo.

Los roles están directamente asociados a los ámbitos de relación y estos marcan tiempos y espacios diferentes, existen roles asignados a la división sexual del trabajo, roles considerados de emoción y roles asociados a la reproducción, estos roles marcan una estructura desigual para las mujeres porque enmarcan el proceso político de toma de decisiones en el ámbito público para los hombres y el espacio de lo privado para las mujeres alejadas la actuación pública y política. Según (Macías, 2008)

Espacios de actuación

Los espacios que hacen referencia al género son aún mínimos los destinados a la realización completa para las mujeres, debido a que la actuación pública otorga mayor producción y visualización de las capacidades y renombre de trayectorias a los hombres, mientras que a las mujeres se reduce el espacio de actuación sin garantía de igualdad para ejercicio de sus derechos. (RED ILSE, 2014)

Inequidad de género

Toda forma de discriminación que atenta a la integridad de las mujeres es considerada como inequidad por género y como expresión en la desigualdad de las condiciones en las que las mujeres viven en procesos de maltrato por condición, clase social y etnia, situaciones de movilidad humana, poca información, acceso al trabajo con una remuneración que sea justa y el trato digno en todos los espacios en los cuales se desenvuelve, acceso a la salud, a un salario equiparado y a la obtención del patrimonio, todas estas formas de inequidad están veladas por las costumbres, tradiciones, y cultura, ante las cuales se establecen relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y se las considera inequidades de género. (Lagarde, Desarrollo humano y democracia, 1996)

El feminismo

Considerado como el movimiento pacifista más revolucionario de todos los tiempos, es un posicionamiento y una práctica política inclusiva profundamente igualitaria que sostiene que los derechos de las mujeres, histórica e injustamente negados y velados son imprescindibles para la construcción de una sociedad verdaderamente democrática (Hendel, 2017, pág. 32); se

puede configurar desde el ámbito educativo que las mujeres que se relacionan en espacios escolares puedan acceder a una educación transformadora de sus condiciones de vida en las que identifiquen la valoración de sus capacidades de forma individual y colectiva, y se las visibilice como entes principales de una sociedad, esto es posible cuando reconocen y evidencian sus derechos.

Feminismo socialista

Esta investigación se enmarca en el feminismo socialista dentro de la corriente teórica y política que hace una crítica del capitalismo y del patriarcado, enfatizando en las esferas tanto pública como privada la vida de las mujeres, y que argumenta que la liberación de ellas es posible a través de poner fin a las fuentes tanto económicas como culturales de la opresión de las mujeres; las estrategias para la emancipación inscritas en una perspectiva universalista no androcéntrica de lo humano es el giro político que le imprime a las dimensiones de la vida activa humana como son la sexualidad, la experiencia cotidiana, la corporalidad, la designación del trabajo sin división estereotipada, las relaciones personales y las emociones, etc. (Guerra, 2014)

Posicionamiento de la investigación con el Feminismo socialista

Con lo antes mencionado, la posición del presente trabajo de investigación está acorde al planteamiento del feminismo socialista, por ser un movimiento que permite la emancipación de las mujeres desde cualquier espacio, porque la lucha a través de los colectivos populares se traduce en buscar mejores condiciones en las que esté equiparada la relación de igualdad entre mujeres y hombres, y es, en el ámbi-

to educativo en el cual las nuevas ciudadanas y ciudadanos, podrían alcanzar el acceso a condiciones dignas y logren la expresión de aquello que desean en el ejercicio de sus derechos, en la toma de decisiones, las mujeres requieren de la valoración en conjunto con otras para formar el proceso de la sororidad, que traducida como la hermandad entre mujeres permite que se identifiquen a sí mismas a partir del feminismo, con intereses comunes, y restablecer mancomunadamente aquellas carencias que son múltiples y que les ha dejado este sistema desigual, que se les denomina violencia de género, con enormes daños, carencias y necesidades que sería posible reparar a través de la política de género, en acciones en las que el feminismo socialista pueda orientar y permitir la igualdad.

La educación y equidad de género

Respecto a la equidad, ésta se enmarca en la Carta de las Naciones Unidas a partir del año 1993, en la cual la Conferencia Mundial de los derechos Humanos, acogió la petición de introducir los derechos de las mujeres como derechos humanos y estos se traducen de la siguiente forma: las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia, al placer y el esparcimiento, al trato con dignidad, al respeto y a la integridad de nuestro cuerpo y nuestra propia vida, estos derechos son individuales, irrenunciables, universales e intransferibles (Lagarde, Ponencia inaugural salud sexual y reproductiva, s.f.), estas consideraciones promueven la educación basada en el empoderamiento de los derechos de las niñas, niños y jóvenes en todo momento de su vida y en todo momento en el cual asistan a procesos educativos orientados a la erradicación de la violencia, dis-

crimianación y desigualdad, se debe incorporar para erradicar esta desigualdad estrategias que promuevan la equidad, respeto a la diversidad, convivencia sana, ejercicio de sus derechos a la expresión en libertad de sus emociones y sentimientos, a estudiar y vivir en espacios dignos y a buscar protección en condiciones en las cuales se vulneren su integridad.

Los procesos pedagógicos con enfoque de género

La educación con enfoque de género permite procesos pedagógicos integrales en espacios de conocimiento para la diversidad e intereses del estudiantado, permite criterios y opiniones desde las individualidades y subjetividades, para que éstos se transformen constantemente cada día, por lo tanto, la educación de las artes en constante dialogo entre la indagación, observación, apreciación y convivencia como ejes centrales permiten, la expresión de emociones que parten de lo individual y se conjugan con las de otras personas mediante la interacción de ideas y de particularidades del entorno que se modifica constantemente en un espacio en el que todas y todos aprenden. Además considerar el enfoque de género en los proyectos educativos permite planificar las acciones para la gestión educativa, las cuales están dirigidas a la actualización de metodologías centradas en el aprendizaje de acuerdo a la coeducación, incorporando la diversidad y las necesidades y participación de estudiantes mujeres y hombres como entes activas/os de liderazgo, de actuación en los procesos pedagógico encaminados al logro de objetivos estratégicos de cada institución educativa (Ministerio de Educación, 2016).

Coeducación

La coeducación se ha considerado un proceso educativo que establece la forma de impartir la enseñanza y aprendizaje en la cual participan colectivos sociales de diverso tipo, clase social, y etnia; se hace necesario el análisis de los procesos de relación en los cuales fue instituida esta coexistencia conjunta de mujeres y hombres en un ambiente educativo sin la valoración de aquellas formas, realidades, culturas, procesos de relación en las cuales se produce la desigualdad y discriminación al momento de aprender, ante esta identificación se puede decir que la escuela mixta no corrige los estereotipos en nuestra sociedad, que adjudican papeles, profesiones y expectativas diferentes en función del sexo de las personas, y el análisis de las diferencias que se producen por razones del sexo, genero, tradiciones y aspectos culturales en la aplicación de una verdadera coeducación (Brullet-Subirats, 1991)

La docencia debe estar nutrida de un enfoque de género en el cual se analice la problemática de las mujeres, las razones por las cuales existe la naturalización de la violencia de todo tipo, la escuela mixta ha reproducido formas de discriminación, disparidad y vulneración a niñas, niños y adolescentes, por estar reproduciendo formas, roles y modelos androcéntricos incorporados en la instrucción de una educación de coexistencia desigual. Por lo tanto, la coeducación supone la corrección de los estereotipos sexistas para promover la igualdad entre los sexos (Brullet-Subirats, 1991)

A partir de la concepción de equidad de género, para visibilizar las ambiguas formas del accionar educativo que reproducen constantemente relaciones cotidianas desiguales, espacios de actuación diferenciados por roles bien

concretos para las mujeres y los hombres que no permiten la realización de acuerdo a los intereses de cada estudiante, potenciar las capacidades de las mujeres en igualdad a las de los hombres, valorándolas desde varios análisis en las que se evidencie como aprenden las mujeres y como aprenden los hombres, educar para la equidad al margen de los roles asignados o aspectos que no permiten que las personas deben construir su propia subjetividad desde la comprensión de sus derechos que son individuales, intransferibles, irrenunciables y que por ello el conocimiento de estos apunten a resarcir la jerarquía de la visión androcéntrica como la generalidad de vida y convivencia entre estudiantes mujeres y hombres.

El papel docente de educadoras y educadores es primordial en la observación de las prácticas discriminatorias a las que son expuestas las mujeres en espacios en los que está establecida la escuela mixta con denominación de coeducación. (Pedagogía coeducativa, 2011)

Pedagogía Crítica

Desde una Pedagogía de la Liberación que apuesta por la concienciación plena de análisis, reflexión, compromiso y desde un planteamiento historicista de la realidad, capaz de descubrir la naturaleza dinámica y ubicada en las categorías del espacio y del tiempo, en los planteamientos de una psicología social profunda, concibe la pedagogía crítica como la ciencia de la educación liberadora (Rodríguez, 1992); de acuerdo con los procesos pedagógicos esta teoría puede ser la dirección en la que se encamina una educación que incluya el enfoque de género para la Educación Cultural y Artística con una visión emancipadora, porque permite involucrar aspectos de reflexión en el

espacio educativo, permitiendo “contribuir al cultivo de aquellas cualidades de mente que fomentan el desarrollo de individuos e individuos racionales y el crecimiento de sociedades democráticas” (Rodríguez, 1992).

A partir de las teorías de género podemos considerar que se logra una educación liberadora desde el empoderamiento de los derechos de las mujeres para una educación que transforme las vidas de personas desde las prácticas equitativas dentro de la escuela y fuera de ella, considerando el ámbito educativo como la continuación de una convivencia que se enmarca en el respeto de las ideas propias y ajenas, en la expresión de los sentimientos y emociones, que se transmite a través del arte, en el redescubrimiento de las posibilidades musicales, dancística y dramaturgas y en la invitación del arte para la actuación libre del yo, para la participación de nosotros y la convivencia de un entorno que cambia a las seres humanas y los seres humanos que los conforman.

Es en la Pedagogía Crítica en la cual se develan las mentiras del patriarcado (Hendel, 2017) para hacer realidad una reflexión en un momento determinado que puede ser el aula taller de artes, este como espacio para la reflexión de la persona que constantemente se construye, requiere también reinventar la escuela, modificar la clase, repensar los espacios de imaginar nuevos presentes y nuevas formas para el aprendizaje.

Fundamentación de la Educación Cultural y Artística en el proceso educativo

Una forma de organización de elementos que pueden orientar en la escuela son los que permitan la formación holística del ser humano,

la capacidad de identificar las habilidades, el proceso de lograr criticidad a partir de la apreciación como resultado de la observación consciente de cada sujeto y de cada sujeta; el arte en la vida de las personas tiene un papel preponderante, muy distante de la instrucción de las técnicas artísticas, el aspecto lo decorativo o el manejo de instrumentos o materiales, que no permite el acercamiento a un aprendizaje integral. Muy diferente es el enfoque de la Educación Cultural y Artística que está identificando las dimensiones del conocimiento que se relacionan y se interpretan en la forma de la representación y sensibilidad como formas de conocimiento de sí mismo, de sí misma y de los otros y otras, además del contexto que se va modificado y transformado a través de la convivencia se transforma el espacio cognitivo.

Desde esta perspectiva, mediadora en el descubrimiento de las conexiones, vínculos y relaciones inéditas entre los acontecimientos y los sujetos, una experiencia que permite la formación de públicos críticos que sirve para imaginar futuros posibles, ofreciendo significados más ricos a los aprendizajes y a la vez favorece la construcción de la dimensión simbólica, que permite imaginar lo ordinario en extraordinario.

Así, desde un pensamiento divergente se crea la conciencia de formar parte de una gran narración que nos inserta en la vida a través de procesos de relación compartidos, estos tienen su origen en la experiencia personal, o historia de vida propia, verdadera materia prima de la propuesta de aprendizaje en y para las artes (Mineduc, 2016).

Por ello, para facilitar la comprensión de la propuesta curricular el diseño de proyectos artísticos de aula que diseñan las y los docentes

de esta asignatura podrán identificar los contenidos curriculares estructurados en torno a las tres dimensiones que se componen de la siguiente manera:

- Dimensión personal y afectiva-emocional (el yo: la identidad)
- Dimensión social y relacional (el encuentro con otros: la alteridad)
- Dimensión simbólica y cognitiva (el entorno: espacio, tiempo y objetos)

Estas dimensiones sirven como base para organizar la construcción del conocimiento, entendido como la interrelación entre las sensaciones, percepciones, emociones, afectos, relaciones, acciones, etc.; es decir, contemplado como un proceso de vida que amplía el concepto de pensamiento, ya que es un proceso de cognición” (Mineduc, 2016).

2

MÉTODOS

La presente investigación es descriptiva porque se caracteriza en la búsqueda de información la misma que se obtuvo a través del método de análisis cualitativo con la aplicación de la entrevista como instrumento de recolección de datos, esta técnica de investigación ayudó en la recopilación de la información de manera confiable y válida, para probar supuestos del trabajo investigativo, como dicen los autores (Ñaupas-et-al-Mejía, 2014), este instrumento necesariamente estructurado, planificado, que obedece a un conjunto de pautas para su preparación, su aplicación y análisis e interpretación de datos e informaciones recogidas en la población investigada, permitió conocer de la

muestra seleccionada de forma aleatoria que existen formas de interpretación de la teoría de género.

En la muestra seleccionada se observan también que existe una población que fue identificada bajo los criterios que ayudaron al análisis y estos razonamientos fueron: instituciones educativas públicas de mayor número de población estudiantil, grupos mixtos de estudiantes y niveles educativos en los cuales se imparte el currículo de la asignatura Educación Cultural y Artística en los niveles educativos de básica y bachillerato, educación presencial, jornadas de atención como son matutina y vespertina y docentes disciplinares con título especializado en artes que imparten la asignatura, todos estos componentes permitieron la aplicación del instrumento dirigido a las autoridades académicas y el alcance de estudio se consideró de acuerdo al tiempo y al procesamiento de información de diez instituciones públicas ubicadas en la ciudad de Quito (ver tabla 1); el método de estudio cualitativo permitió conocer la opinión de las autoridades respecto al enfoque de género en la enseñanza de Educación Cultural y Artística, para procesar la información el análisis e interpretación de datos los cuales se sometieron a una discusión de resultados.

3 RESULTADOS

Para la investigación se entrevistó a directivos/as que laboran como vicerrectoras y vicerrectores en las 10 instituciones educativas públicas.

| | |
|---|--|
| Segmento | |
| 10 Unidades Educativas del Distrito Metropolitano de Quito | |
| Directivos/as: 6 Vicerrectoras 2 vicerrectores | No. Total de la muestra cualitativa |
| | 8 directivos/as |

Tabla 1. Muestra cualitativa de la investigación

En la interpretación con respecto a las experiencias de aplicación del enfoque de género en el Proyecto Educativo Institucional PEI, las personas entrevistadas responden de forma indirecta a la pregunta sobre la incorporación de género en el proyecto institucional, se evidencia un desconocimiento de los conceptos sobre temáticas de género establecidas en las relaciones de poder que se generan en el espacio escolar y en el desarrollo del instrumento institucional (PEI) que estipula la instancia el (Ministerio de Educación, 2016) se considera que es importante la elaboración desde la perspectiva de género para identificar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en el espacio escolar, en el cual se considera que la participación y toma de decisiones están en conexión directa al conocimiento de lo que estipula la teoría de género para establecer reglamentos internos, leyes y acciones que permitan desmontar las improntas de desigualdad que conciernen a las autoridades, docentes, estudiantes, padres de familia y a la comunidad educativa en general, la cual se sitúa en un entorno social, histórico, económico cultural para diseñar un proyecto educativo de la institución proyectado a generar condiciones positivas y transformadoras a partir de la gestión administrativa, pedagógica y de convivencia, así como, los servicios educativos y el sistema integral de gestión de riesgos escolares, en el cual se pla-

nifiquen también, los planes de mejora o de asistencia a las necesidades encaminadas a alcanzar procesos educativos desde los intereses de las y los estudiantes, con metodologías y evaluaciones que permitan una educación que cada vez incorpore elementos para erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres.

En los resultados al respecto al liderazgo de maestras en procesos que prestigian a la Institución educativa en la cual laboran, los directivos y directivas manifiestan que, las maestras presentan ideas y proyectos innovadores, pero, en sus criterios las autoridades comparan continuamente el trabajo que hacen los docentes de género masculino a la par del trabajo realizado por las maestras, lo que muestra poca aceptación y valoración del trabajo de las docentes mujeres en el liderazgo de proyectos o actividades, y consideran un trabajo equitativo al estar en un espacio de coparticipación mujeres y hombres en los procesos educativos de los cuales forman parte profesoras y profesores; por lo tanto estos criterios hacen complicada la valoración del trabajo y liderazgo femenino, se constató que las autoridades de ambos géneros muestran poco valor al trabajo de las maestras, y se identifica relaciones de poder que denotan desigualdad entre los docentes y las docentes en las instituciones educativas públicas en las que se realizó la investigación.

Sobre la interrogante respecto al enfoque de género incorporado en los contenidos curriculares, las opiniones demuestran que el enfoque de género puede ser incorporado, y que si existen elementos en el currículo de las diferentes áreas del conocimiento que permiten el tratamiento de temáticas y ejes transversales que deben ser situados para el aprendizaje de

la perspectiva de género, sin embargo el desconocimiento de la teoría de género en la que se analizan las desigualdades, desde las relaciones de poder, género, clase, etnia entre otras, no están visibles desde el ámbito educativo, y se estiman formas y conductas en ambientes poco equitativos, participativos y desiguales.

En las preguntas se solicitó que describan sí, las autoridades educativas garantizan la equidad de género en la designación de cargos directivos, ante lo que las opiniones manifestaron que la designación la llevan a cabo la autoridad de los niveles educativos desconcentrados en cada zona coordinada por una autoridad legal; por otro lado en las instituciones educativas internamente se designan los proyectos o jefaturas de área por criterio de cada rector/a, en este caso se pudo constatar que existe presencia de las mujeres pero en menor cantidad que los hombres en las direcciones y gestión administrativa, estableciendo jerarquía del género masculino sobre el género femenino a pesar de la presencia mayoritaria de mujeres en la docencia.

Ante la pregunta con la cual se quiere conocer los logros de la coeducación en cada una de las instituciones educativas, las opiniones dadas por las autoridades, mencionaron que, las relaciones entre las y los estudiantes han mejorado en espacios de educación con población estudiantil de ambos sexos, pero, también manifestaron que existen problemas en las cuales la coexistencia da paso a la desigualdad de poder y de género entre el estudiantado, y mencionan que el aspecto más preocupante es el embarazo adolescente al cual le atribuyen que es necesaria la educación con base en valores. Se pudo constatar que la coeducación está

entendida, según el criterio de las autoridades entrevistadas como el espacio en el cual conviven mujeres y hombres y no como un modelo social para la interacción, para el análisis para el empoderamiento de los derechos del estudiantado, la valoración de capacidades de las y los estudiantes para la igualdad, el análisis de las características, necesidades y oportunidades para las estudiantes mujeres muy distinta de la formación de los estudiantes hombres por lo tanto es necesaria una reflexión al respecto de si se ha logrado algo con la educación de ambos sexos en coexistencia.

En cuanto a la respuesta sobre las estrategias metodológicas que mejor incorporan el enfoque de género las personas entrevistadas consideran que las metodologías que permiten incorporar aprendizajes individuales en relación con nuevos aprendizajes y la aplicación del conocimiento, son los foros, los talleres de lectura, proyectos artísticos y culturales, los espacios de debate los cuales generan aprendizajes que involucran a todos y todas, se puede constatar que son metodologías inclusivas que están aplicando en las instituciones y que pueden permitir la incorporación de temáticas desde el enfoque de género desde las estrategias que utilizan actualmente.

En las opiniones solicitadas en relación con las estrategias que ha incorporado en el componente de evaluación en el Proyecto Educativo Institucional se pudo evidenciar en las instituciones educativas investigadas estas no se orientan a considerar aspectos diferenciados para los grupos de estudiantes, para identificar el proceso y logros individuales de cada estudiante, más bien, la evaluación está dada para cumplir con la planificación del cronograma es-

tablecido durante el año lectivo, el cual se programa en el cumplimiento de la programación general para las instituciones a nivel nacional enfocada en resultados cuantitativos de las y los estudiantes.

En la pregunta sobre las actividades artísticas y culturales que promueven las autoridades la participación de los y las estudiantes en la institución educativa, considera que cada institución tiene actividades artísticas y culturales, en el año lectivo y las celebran en jornadas casi similares en todas las instituciones, la participación del estudiantado en estos espacios no está orientada a la promoción del arte como manifestación específica de los aprendizajes con un enfoque de diversidad y fomento de los diferentes de saberes propios de cada lugar que deberían impulsar eventos de carácter contextualizado a la comunidad o a resolver situaciones propias de cada institución.

Según las estrategias que las autoridades impulsan para la promoción de los eventos y acciones artísticas que se llevan a cabo en el aula, las personas entrevistadas dejan libertad que en cada asignatura cada maestra o maestro realizan proyectos tendientes a las actividades artísticas o académicas, no se evidencia estrategias desde la participación de directivas/os, en todas las instituciones y se maneja una misma estructura estandarizada para todas las instituciones.

Sobre la importancia de generar talleres con enfoque de género a través de proyectos artísticos de Educación Cultural y artística, las autoridades entrevistadas manifestaron que consideran como acción positiva generar talleres artísticos con enfoque de género para el estudiantado que promuevan el fortalecimiento de

la enseñanza aprendizaje para lograr grandes cambios dentro de los grupos en los que conviven mujeres y hombres manifestaron también que las y los docentes deben estar capacitados/as para la aplicación de temáticas desde el enfoque de género.

4

DISCUSIÓN

Conclusiones

En el análisis e interpretación de resultados se evidencia que existe un desconocimiento en temáticas de género y su vinculación con la educación y en la planificación del proyecto educativo de las instituciones educativas.

El liderazgo de las mujeres no está reconocido en el ámbito educativo, se considera parte del trabajo que ellas hacen de igual forma los hombres.

La coeducación que reconoce las características, necesidades y oportunidades para las estudiantes mujeres muy distinta de la formación de los estudiantes hombres requiere una reflexión para mejorar la educación de grupos mixtos que coexisten en un mismo ambiente.

La participación en talleres artísticos con enfoque de género desde la asignatura de Educación Cultural y Artística se considera como prioritaria para docentes para el fomento de la educación holística del estudiantado.

Se hace necesaria la incorporación de metodologías para la equidad en las actividades escolares.

Discusión

Las opiniones de las personas entrevistadas

expresan un desconocimiento en temáticas de género y su vinculación con la educación. Género como una categoría de análisis que permite visibilizar las desigualdades entre mujeres y hombres para identificar las formas en las que el acceso a la educación es desigual para las mujeres, las formas de acceso a la información no son parte de su vida social y laboral, la capacitación y acceso a educación en niveles superiores queda suspendida por la situación reproductiva que marca una desigualdad en procesos para acceder a cargos directivos en los cuales tienen mayor ventaja los hombres por su continua conexión al espacio productivo, las formas de vincularse a espacios de la vida política y pública marca una brecha de desigualdad por la poca intervención de las mujeres en estos espacios que por largo tiempo han estado ocupados por los hombres; de igual forma sucede en el ámbito educativo en el cual la toma de decisiones se hace en una estructura de jerarquía patriarcal al elaborar el proyecto educativo institucional en cumplimiento con lo que dictamina la autoridad ministerial y no se consensuan las problemáticas de cada institución en los componentes de gestión, pedagógicos, prevención de riesgos y el trabajo con la comunidad, las formas de relación desigual es notoria en las instituciones educativas todo esto está establecido bajo el sistema del patriarcado que permea las relaciones sociales y jerárquicas entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la vida, las practicas jerárquicas basadas en el ejercicio de poder de los varones consideradas como naturales están legitimadas por las normas, las exaltaciones sociales, las funciones y los roles imaginarios simbólicos que se asignan a lo femenino y a lo masculino. (Lagarde, Claves Feministas para mis socias de la vida, 2015)

El liderazgo de las mujeres no está reconocido en el ámbito educativo, se considera parte del trabajo que ellas hacen en igual forma a la de los hombres según las opiniones de las autoridades, el papel protagónico de la mujer está velado por la desestimación de las capacidades académicas, de innovación, de gestión y organización de eventos y actividades en los espacios en los cuales las docentes mujeres conviven en constante limitación de su posición desvirtuada para lo cual deben esmerarse y preocuparse enfáticamente por proyectar confiabilidad, seguridad y trabajar en técnicas para ser aceptadas dentro de los grupos de poder masculino, (Saravia, 2005), las docentes mujeres al considerar que su papel protagónico está descalificado también manifiestan desde sus funciones de rectoría académica que hacen un trabajo en conjunto con los hombres forman parte muchas veces de las actividades que sobrecargan su trabajo como parte de la convivencia en desigualdad, que hace que las mujeres lleven su gestión de una forma subordinada.

Desde la coeducación se ha logrado que accedan las mujeres y los hombres a un mismo y se evidencia que no se hace un trabajo por reconocer la importancia de los dos tipos de conjuntos de estudiantes presentes en el ámbito educativo, que se los ha homogenizado en las formas de enseñanza aprendizaje y no se evidencia elementos que promuevan la coeducación, simplemente se los ha reunido en cumplimiento de lo que dictamina la Constitución: en el "Art. 347.- Será responsabilidad del Estado: Fortalecer la educación pública y la coeducación [...] y los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica". En la LOEI en los Fines

de la educación, en el literal i. La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias". De acuerdo con esta normativa se hace necesaria la coeducación para la garantía plena de una educación con enfoque de género en las escuelas públicas a nivel nacional.

De las opiniones de las autoridades académicas en las instituciones educativas se promueven eventos que permitan mostrar los conocimientos de los y las estudiantes de forma estandarizada ya que se maneja un mismo patrón de eventos a desarrollarse durante el tiempo escolar de forma similar en la mayoría de las instituciones y en la educación artística de igual forma no se orientan el aprendizaje con enfoque de género en las metodologías, se pudo constatar que no existe correspondencia con la formación holística del estudiantado.

La evaluación de aprendizajes se aplica de forma cuantitativa en función a los resultados estandarizados de lo que se debe conocer y no incorporan nuevas formas de valoración cualitativa de procesos individuales para identificar el proceso de cada estudiante y para el reajuste de los planes y programas que evidencien los logros para la promoción de capacidades individuales mediante el arte y el conocimiento y reconocimiento del estudiantado para la valoración, sensibilización de estudiantes críticos y reflexivos en la expresión de ideas en espacios activos de aprendizaje significativo que promuevan la educación integral.

En conclusión, los contenidos explícitos de género en el currículo de la asignatura de Educación Cultural y Artística de las escuelas públicas no están en concordancia para fortalecer los procesos de educativos en los cuales se incluya los intereses y características del estudiantado y las propuestas de mejora académica en el proyecto educativo de las instituciones educativas públicas investigadas.

El tratamiento de los contenidos de las artes de forma integral puede generar la consolidación de aprendizajes significativos de las diferentes áreas del conocimiento generando metodologías con elementos de género para atender a la diversidad.

Las artes en la escuela pueden generar la participación y el disfrute del arte, afianzar los aprendizajes de otras asignaturas, valorar aprendizajes para la vida para cumplir con el propósito de una educación que garantice los derechos de las niñas, niños y jóvenes.

La siguiente investigación requiere conocer el papel de las y los docentes de Educación Cultural y Artística y la opinión del estudiantado en los entornos educativos en los niveles de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado en instituciones educativas públicas de la ciudad de Quito.

5

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Pedagogía coeducativa. (2011). Clave XXI, Reflexiones y experiencias en educación, Necesidad de una pedagogía educativa.

Constitución. (20 de octubre de 2008). CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008 . Quito: Editogram EP.

Educación, M. d. (2012). Marco Legal Educativo. Quito-Ecuador: Editogram.

Glosario, C. d. (2011). ¿Sabías que? Un Glosario feminista. Ecuador: Manthra Editores. Obtenido de catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/hernandez_g_zz/capitulo1.pdf

Guerra, L. (2014). Tesis presentada para la obtención del grado. El feminismo socialista de Flora Tristán: Una. LA PLATA, Argentina.

Hendel, L. (2017). Violencias de Género, Las mentiras del Patriarcado. Buenos Aires: Paidós.

Lagarde, M. (1996). Desarrollo humano y democracia.

Lagarde, M. (2015). Claves Feministas para mis socias de la vida. Buenos Aires: Batalla de ideas.

Lagarde, M. (s.f.). Ponencia inaugural saludsexual y reproductiva. Obtenido de <https://youtu.be/cXYw07CnwgE>

Mineduc, M. d. (2016). Currículo de Educación Cultural y Artística. Quito: Medios Públicos.

Ministerio de Educación. (3 de Marzo de 2016). Guia-Methodologica-para-la-Constructcion-Participativa-del-Proyecto-Educativo-Institucional. pdf. Quito, Pichincha, Ecuador.

Ñaupas-et-al-Mejía, N. (2014). Metodología de la investigación, Cuantitativa cualitativa y Redacción de tesis. Bogotá: ediciones de la U.

Rodriguez, M. (1992). Pedagogía crítica. Aula de Innovación Educativa.

Saravia, S. (2005). Género y Liderazgo: Perspectiva histórica. Mujeres en Red-Periodico Feminista, págs. 2-4.